

Eduardo Segura, pase a prestar sus servicios con el mismo carácter en la de Zamora.

Por jubilación del profesor de Matemáticas de la Normal de Maestros de Zaragoza, D. Antonio Galindo, se dan los ascensos de escala correspondientes a D. Antonio Sanz, D. Antonio Gil, D. Pío Frías, D. José García, D. Lorenzo Nuño, D. Agustín Vidal y D. Felipe Solé, profesores numerarios de las Normales de Maestros de Valencia, Huesca, Burgos, Huelva, Salamanca, Tarragona y Lérida, respectivamente.

Se admite la renuncia presentada por D. Basilio Baró maestro de la escuela de Chelva (Valencia).

Se anuncia a concurso de traslado la plaza de oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Málaga.

Se dispone que doña María de Maeztu, profesora de la Normal de Maestras de Vitoria, se encargue de organizar durante el curso próximo bajo la dirección de la Junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas una Residencia para un grupo de muchachas que sigan sus estudios en Madrid.

Se nombran, en virtud de concurso de traslado, a doña Carmen de Castro y Jiménez auxiliar de la Sección de Letras, de la Normal de Maestros de Albacete; a D. Felipe L. Polanco auxiliar de la de Orense; a don Francisco Núñez de la de Guadalajara; a D. Jesús Campos, de la de Ciudad Real; a D. Juan G. González, de la de Huelva; D. José Aranda, de la de Granada; a doña Juana Ugarte, de la de Guipúzcoa; a doña Rosa Rodríguez, de la de Orense; a doña Adelaida Romero de la misma, y a doña Amalia Aleya, de la de Alava.

### Médicos y odontólogos escolares.

El ministro de Instrucción pública, conde de Esteban Collantes, ha firmado una Real orden confirmando en sus cargos de inspectores de higiene escolar a 38 médicos y dos dentistas, que ya habían sido nombrados desde antigua fecha en Madrid.

He aquí por orden alfabético, los nombres de los confirmados:

Señores Argüelles, Antolín Becerro, Alvarez Rodríguez (S.), Alvarez Rodríguez (V.), Aleixandre (doña Concepción).

Carmona Camón, Castro de la Jara, Castells.

Fernández Soler, Feliciano Ortega.

García del Diestro, González Huecas, Gómez Gereda, Jimeno Rodríguez.

Jiménez Encina.

Lonrenzo Guerra.

Madrid Moreno, Masip y Valls, Megía y García.

Naranjo Rute.

Oyarábal Rodríguez, Ortega Pérez, Olano de la Torre.

Palancar Tejedor, Prieto Pulpeiro, Pascual López, Pin Sucona.

Rodríguez Camuñas, Rodríguez Hernández, Rincón Lazcano.

Sanz Blanco (J.), Sanz Barrio, Sama y Pérez Tolosa Latour (R.), Tejero Moreno, Tena Sicilia, Unzurrunzaga e Iturriaga.

Y los odontólogos doctor Landete Aragón y Sr. Triviño de Oviedo.

Terminaremos esta relación añadiendo que el doctor Masip, demostrando con hechos su altruismo y desprendimiento generosos, ha renunciado a las 3.000 pesetas que como secretario general le están asignadas, cargo poco frecuente y que será visto con general aplauso.

### La Cátedra Conde de Cerrajería.

El señor Conde de Cerrajería ha dotado la cátedra de Legislación social obrera de la Academia Universitaria católica.

La Junta de patronatos de dicha Universitaria católica enteróse con satisfacción grande de este rasgo del ilustre prócer, cuya gaveta está siempre abierta para socorrer las necesidades sociales todas; y acordó hacer constar en acta la gratitud de este alto Centro hacia su bienhechor generoso, y a imitación de las Universidades inglesas, acordó también que la cátedra de Legislación social obrera se llame cátedra "Conde de Cerrajería", y que todos los años se consagre la primera lección de dicha cátedra a exponer a los alumnos esta caridad grande del católico e ilustre prócer.

### Nueva institución.

Viene funcionando con verdadero éxito en esta corte la Protección Escolar, institución recientemente creada, aneja a la Inspección Médico Escolar, donde se atiende con gran solicitud a la higiene de los niños que asisten a las escuelas públicas de esta corte, bañándoles diariamente y proporcionándoles abundante desayuno y ropa a muchos de ellos.

Tanto la presidenta, señora marquesa del Quintanar, como la secretaria, señorita Gómez Cano; tesorera, señora de Sevilla, y las demás distinguidas damas que constituyen la Junta, trabajan con voluntad y entusiasmo en pro de este humanitario Patronato, mereciendo todas ellas mil plácemes por su desinteresada labor.

Ultimamente han contribuido con donativos en metálico las damas siguientes: señora de Masip, 25 pesetas; señora de López Salazar, 25 pesetas; señora de Martínez Montero, 50 pesetas; señora Valcárcel, 25 pesetas; señora de Alvarez Talavera, 5 pesetas.

Se han suscrito con importantes cantidades mensuales las señoras de la Junta arriba mencionadas, y la señora de Calleja, García Zapater, Soriano y Llano.

### Bibliografía.

*Historia de la Ciudad de Burgos*, tomo II, por Anselmo Salvá, Cronista de la misma, e individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Con gran complacencia hemos leído este segundo tomo de la historia de Burgos, ese monumento que está